

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 436 634**

51 Int. Cl.:

F16G 3/16

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.04.2010 E 10714190 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.11.2013 EP 2425150**

54 Título: **Dispositivo para unir al menos dos cintas**

30 Prioridad:

29.04.2009 DE 102009019382

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

03.01.2014

73 Titular/es:

**A. RAYMOND ET CIE. (100.0%)
115 Cours Berriat
38000 Grenoble, FR**

72 Inventor/es:

**BÜSCH, MARTIN;
RISY, JAN-CHRISTIAN;
SILBEREISEN, FRIEDRICH y
BURG, PATRICE**

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

ES 2 436 634 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para unir al menos dos cintas

La invención se refiere a un dispositivo para unir al menos dos cintas conforme al preámbulo de la reivindicación 1.

5 Del documento DE 32 38 266 A1 se conoce un dispositivo para unir al menos dos cintas, que presenta una placa base sobre la que pueden colocarse las cintas achaflanadas en sus lados extremos para su unión.

Del documento US 2008/0060171 A1 se conoce un dispositivo para unir dos cintas, que pueden unirse entre sí a través de dos piezas de apriete en forma de U. Las piezas de apriete pueden unirse entre sí a través de un tornillo, en donde para establecer esta unión están unidos entre sí, con afianzamiento, los extremos de dos cintas introducidos entre las piezas de apriete.

10 La invención se ha impuesto la tarea de indicar un dispositivo para unir dos cintas de la clase citada al comienzo el cual, con una producción económica así como una manipulación sencilla, destaque por una unión fiable de extremos de las cintas.

Esta tarea es resuelta, en un dispositivo para unir al menos dos cintas de la clase citada, con las particularidades características de la reivindicación 1.

15 Por medio de que en el caso del dispositivo conforme a la invención sólo existe una única pieza, que de este modo conduce a un dispositivo económico y en la que pueden incorporarse las cintas mediante el engrane de los listones de conexión en los rebajos de fijación y la inmovilización mediante los medios de sujeción, las cintas pueden unirse entre sí con pocas maniobras fáciles de llevar a cabo.

Otras configuraciones convenientes de la invención son objeto de las reivindicaciones subordinadas.

20 Se deducen otras configuraciones y ventajas convenientes de la invención de la siguiente descripción de ejemplos de ejecución de la invención, haciendo referencia a las figuras del dibujo.

Aquí muestran:

la figura 1, en una vista en perspectiva, un primer ejemplo de ejecución de un dispositivo conforme a la invención para unir dos cintas,

25 la figura 2 en una vista en perspectiva, el primer ejemplo de ejecución conforme a la figura 1 con extremos de dos cintas incorporadas según lo dispuesto,

la figura 3, en una vista en perspectiva, un segundo ejemplo de ejecución de un dispositivo conforme a la invención para unir como máximo cuatro cintas,

30 la figura 4, en una vista en perspectiva, el segundo ejemplo de ejecución conforme a la figura 3 con dos extremos de cintas incorporados en un lado,

la figura 5, en una vista en perspectiva, el segundo ejemplo de ejecución conforme a la figura 3 con cuatro extremos de cintas incorporados.

35 La figura 1 muestra, en una vista en perspectiva, un primer ejemplo de ejecución de un dispositivo conforme a la invención. El ejemplo de ejecución conforme a la figura 1 está producido con un material sintético elástico duro y presenta una placa base 1, rectangular en este ejemplo de ejecución y sobre la que está conformada por un lado una única pared longitudinal, que se extiende en la dirección longitudinal de la placa base 1 y que se eleva en ángulo recto desde la placa base 1. En este ejemplo de ejecución la pared longitudinal 2 está dispuesta fundamentalmente centrada sobre la placa base 1.

40 En el dispositivo conforme a la figura 1 están configurados asimismo varios nervios de rigidización de pared longitudinal 3, 4, 5, 6, que se extienden por un lado de la pared longitudinal 2 en la dirección transversal de la placa base 1, fundamentalmente hasta el borde de la placa base 1. En este ejemplo de ejecución está dispuesto en cada caso un nervio de rigidización de pared longitudinal 3, 6 en los extremos mutuamente opuestos de la pared longitudinal 2, mientras que los otros dos nervios de rigidización de pared longitudinal 4, 5 están situados desplazados, en cada caso a una misma distancia de los nervios de rigidización de pared longitudinal extremos 3, 6, en dirección al centro de la pared longitudinal 2.

45

5 En el lado de la pared longitudinal 2 alejado de los nervios de rigidización de pared longitudinal 3, 4, 5, 6, el dispositivo conforme a la invención según la figura 2 presenta unas paredes marginales 7, 8, dispuestas en los extremos en un lado longitudinal de la placa base 1 y que están dispuestas a una distancia de la pared longitudinal 2 en la dirección transversal de la placa base 1. Las paredes marginales 7, 8 están arriostradas, en cada caso a través de dos nervios de rigidización de pared marginal 9, 10, 11, 12 dispuestos en los extremos, señalando hacia fuera de la pared longitudinal 2, para aumentar la rigidez a la flexión de las paredes marginales 7, 8. Como puede verse en la representación conforme a la figura 1, las paredes marginales 7, 8 se extienden fundamentalmente sobre los segmentos extremos de la pared longitudinal 2, que también están rigidizados mediante los nervios de rigidización de pared longitudinal 3, 4, 5, 6.

10 En la figura 1 puede verse que en los lados vueltos unos hacia los otros de la pared longitudinal 2 y de las paredes marginales 7, 8 está configurado, en regiones de alojamiento en forma de U formadas por medio de esto entre los nervios de rigidización de pared longitudinal 3, 4, 5, 6, respectivamente entre los nervios de rigidización de pared marginal 9, 10, 11, 12, en cada caso un talón de sujeción 13, 14, 15, 16 como medio de sujeción que presenta en cada caso, en su lado vuelto hacia la placa base 1, un lado de tope orientado en paralelo a la placa base 1 y, en el lado alejado de la placa base 1, un lado de implantación achaflanado.

15 Por último en la figura 1 puede verse que en este ejemplo de ejecución, en la pared longitudinal 2 entre los nervios de rigidización de pared longitudinal 4, 5 situados interiormente, en este ejemplo de ejecución de forma directamente adyacente a estos nervios de rigidización de pared longitudinal 4, 5, en cada caso un rebajo de fijación 17, 18 que atraviesa la pared longitudinal 2.

20 En las regiones de alojamiento situadas entre los lados vueltos unos hacia los otros de la pared longitudinal 2 y de las paredes longitudinales 7, 8, la placa base 1 presenta por motivos de técnica de desmoldeado en cada caso un rebajo de corredera 19, 20, para desmoldear el talón de sujeción 13, 14, 15, 16.

25 La figura 2 muestra en una vista en perspectiva el ejemplo de ejecución de un dispositivo conforme a la invención según la figura 1 con dos cintas 21, 22, que están configuradas con listones de conexión 23 que se extienden transversalmente a las cintas 21, 22. A los listones de conexión 23 están o estaban aplicadas unas piezas no representadas en la figura 1, que se transportan o se han transportado con las cintas 21, 22 configuradas normalmente con una estructura dentada. En las manipulaciones de este tipo es a veces necesario unir entre sí los extremos de las cintas 21, 22.

30 Para esto, en el caso de un uso relacionado con esto y según lo dispuesto del dispositivo conforme a la invención, los extremos de las cintas 21, 22 están incorporados de tal modo entre la pared longitudinal 2 y las paredes marginales 7, 8, que un listón de conexión 23 de una cinta 21, 22 engrana en cada caso en un rebajo de fijación 17, 18 y las cintas 21, 22 están dispuestas, después de introducirse a presión entre los talones de sujeción 13, 14, 15, 16, entre la placa base 1 y los lados de tope de los talones de sujeción 13, 14, 15, 16 vueltos hacia la placa base 1. De este modo las cintas 21, 22 están protegidas tanto contra un desplazamiento en dirección longitudinal como contra un movimiento imprevisto hacia fuera de la placa base 1.

35 La figura 3 muestra en una vista en perspectiva un segundo ejemplo de ejecución de un dispositivo conforme a la invención que, fundamentalmente con una placa base 1 aproximadamente cuadrada y aumentada con respecto al ejemplo de ejecución según la figura 1, está equipado con las mismas estructuras dispuestas de forma correspondiente, pero en una cantidad doble que el ejemplo de ejecución según la figura 1, en donde los nervios de rigidización de pared marginal 9, 10, 11, 12 están dispuestos enfrentados entre sí. Por medio de esto el ejemplo de ejecución según la figura 3 está configurado con cuatro regiones de alojamiento, formadas por las dos paredes longitudinales 2 y las en total cuatro paredes marginales 7, 8.

40 La placa base 1 en el ejemplo de ejecución según la figura 3 está configurada asimismo con varios rebajos de fijación 24, 25, para aplicar la placa base 1, por ejemplo con un tornillo o un remache, a una parte soporte no representada en la figura 3 como un tambor de cinta para almacenar las cintas 21, 22, en especial con piezas aplicadas a las mismas.

45 La figura 4 muestra en una vista en perspectiva el ejemplo de ejecución según la figura 3 con dos cintas 21, 22, que están configuradas con listones de conexión 23 de forma correspondiente a las cintas 21, 22 representadas en la figura 2. En la disposición según la figura 4 las cintas 21, 22 están incorporadas entre las paredes marginales 7, 8 situadas en diferentes lados marginales de la placa base 1, de tal modo que se extienden por un lado alejándose del dispositivo conforme a la invención. De forma correspondiente a la disposición conforme a la figura 2 está dispuesto en cada caso un listón de conexión 23 en un rebajo de fijación 17, 18, para sujetar las cintas 21, 22 en una disposición adyacente a la placa base 1 a través de los talones de sujeción 13, 14, 15, 16.

50 La figura 5 muestra en una vista en perspectiva el ejemplo de ejecución de un dispositivo conforme a la invención según la figura 3, de aquí en adelante con cuatro cintas 21, 22, 26, 27 cuyos extremos están incorporados, de forma

correspondiente a las disposiciones según la figura 2 y la figura 4, en las cuatro regiones de alojamiento formadas mediante los lados vueltos unos hacia otros de las paredes longitudinales 2 y de las paredes marginales 7, 8. De este modo y manera pueden unirse entre sí, de aquí en adelante, dos pares de en cada caso cintas 21, 22, 26, 27 orientadas mutuamente en paralelo.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo para unir al menos dos cintas (21, 22, 26, 27), que están configuradas con listones de conexión (23) orientados transversalmente, con una placa base (1), que soporta al menos una pared longitudinal (2) que se extiende en una dirección longitudinal y que sobresale de la placa base (1) así como al menos una pared marginal (7, 8), opuesta a la o a cada pared longitudinal (2) y que sobresale de la placa base (1), caracterizado porque está configurado un rebajo de fijación (17, 18), que en funcionamiento aloja al menos un alma de conexión (23) y que está practicado en la o una pared longitudinal (2) y/o en la o una pared marginal (7, 8), y en donde están configurados unos medios de sujeción (13, 14, 15, 16) para fijar una cinta (21, 22, 26, 27) sobre la o cada pared longitudinal (2) y/o la o cada pared marginal (7, 8).
- 10 2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de sujeción presentan varios talones de sujeción (13, 14, 15, 16), que están configurados entre la o cada pared longitudinal (2) y la o cada pared marginal (7, 8) opuesta a la pared longitudinal (2) correspondiente.
- 15 3. Dispositivo según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque en el lado de la o cada pared longitudinal (2) alejado de la o cada pared marginal (7, 8) está configurado al menos un nervio de rigidización de pared longitudinal (3, 4, 5, 6).
4. Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque sobre la o cada pared marginal (7, 8), en el lado alejado de la pared longitudinal (2) opuesta, está configurado al menos un nervio de rigidización de pared marginal (9, 10, 11, 12).
- 20 5. Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque está configurada una única pared longitudinal (2), que está dispuesta centralmente sobre la placa base (1).
6. Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque están configuradas dos paredes longitudinales (2) orientadas mutuamente en paralelo.
7. Dispositivo según la reivindicación 5 ó 6, caracterizado porque a cierta distancia de la o cada pared longitudinal (2), en la dirección transversal de la placa base (1), está configurada en cada caso una pared marginal (7, 8).
- 25 8. Dispositivo según una de las reivindicaciones 5 a 7, caracterizado porque el o cada rebajo de fijación (17, 18) está practicado en la pared longitudinal (2).

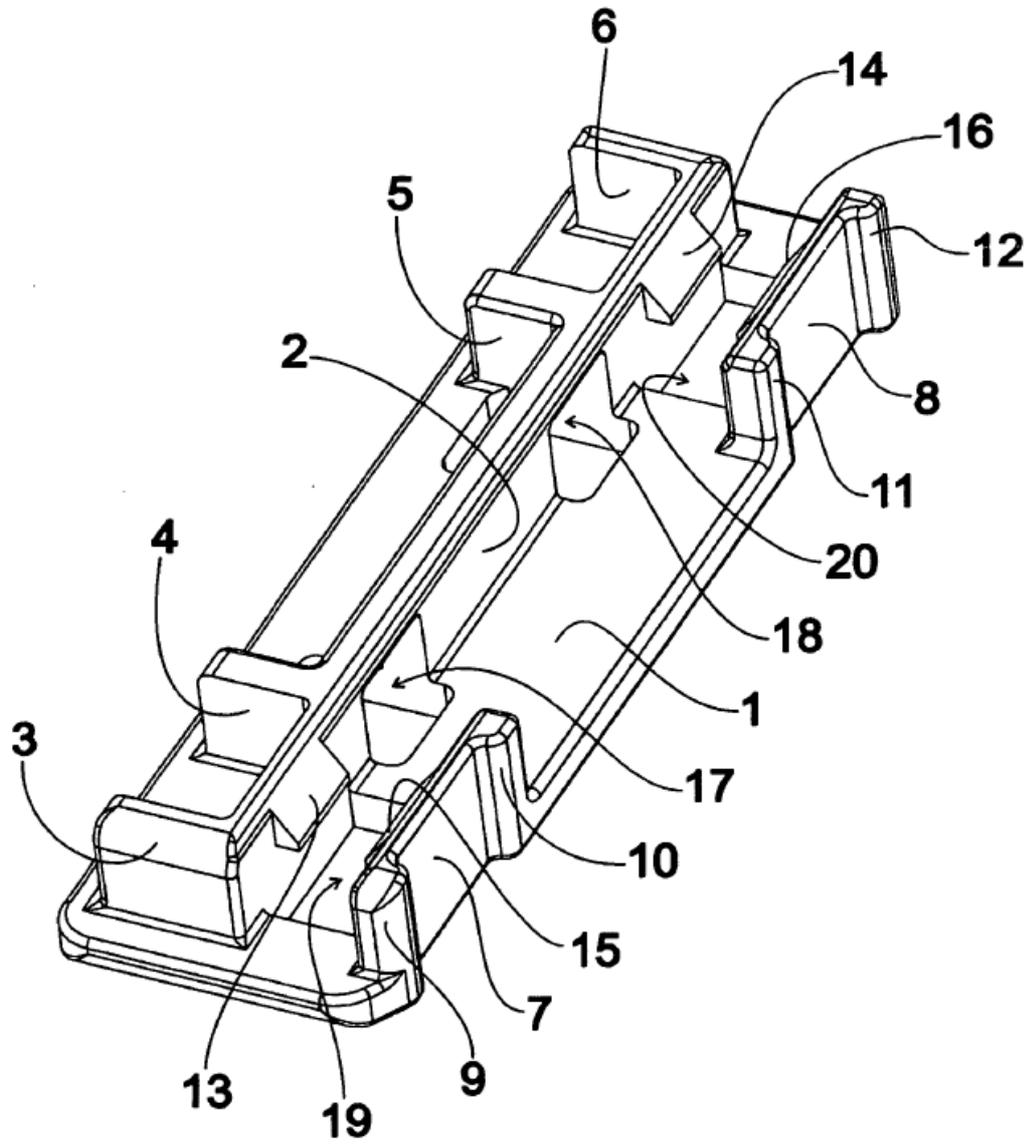


Fig. 1

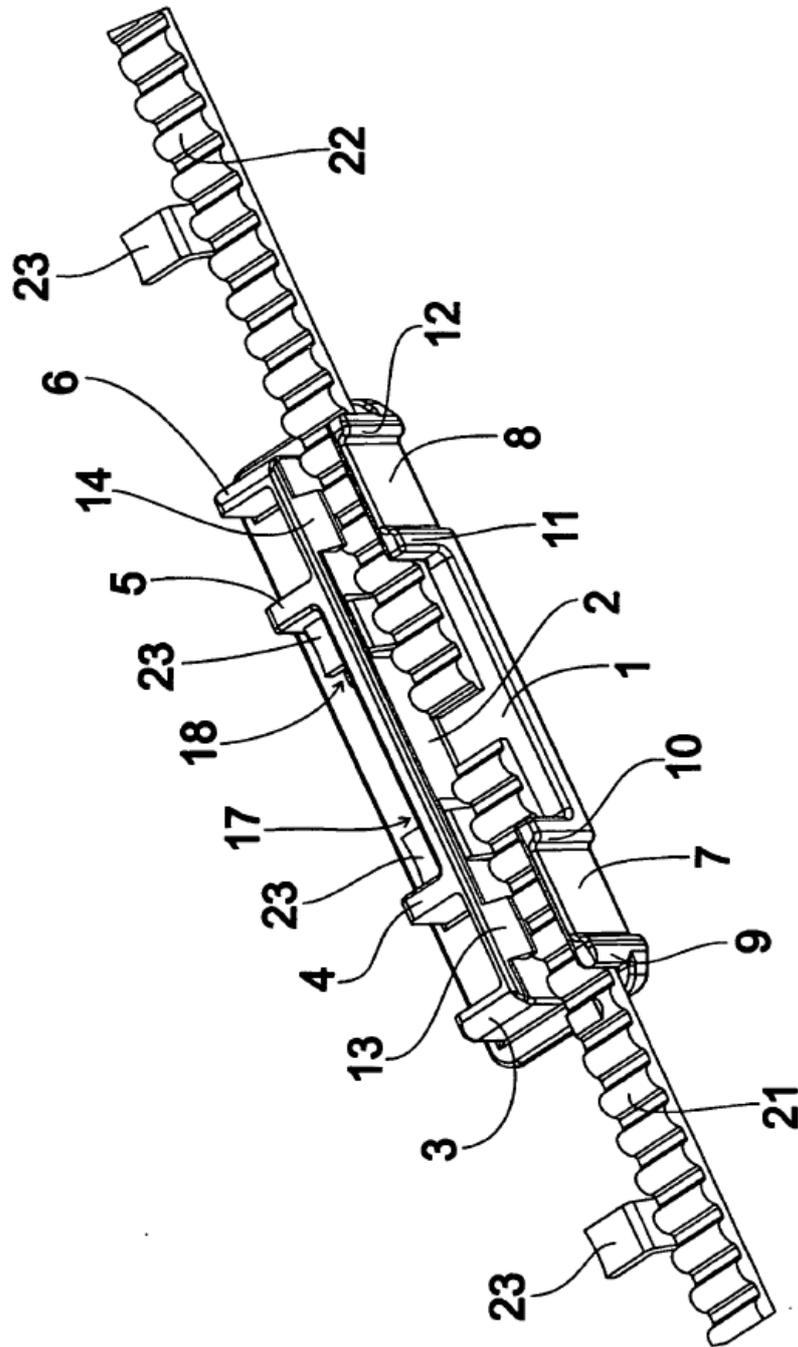


Fig. 2

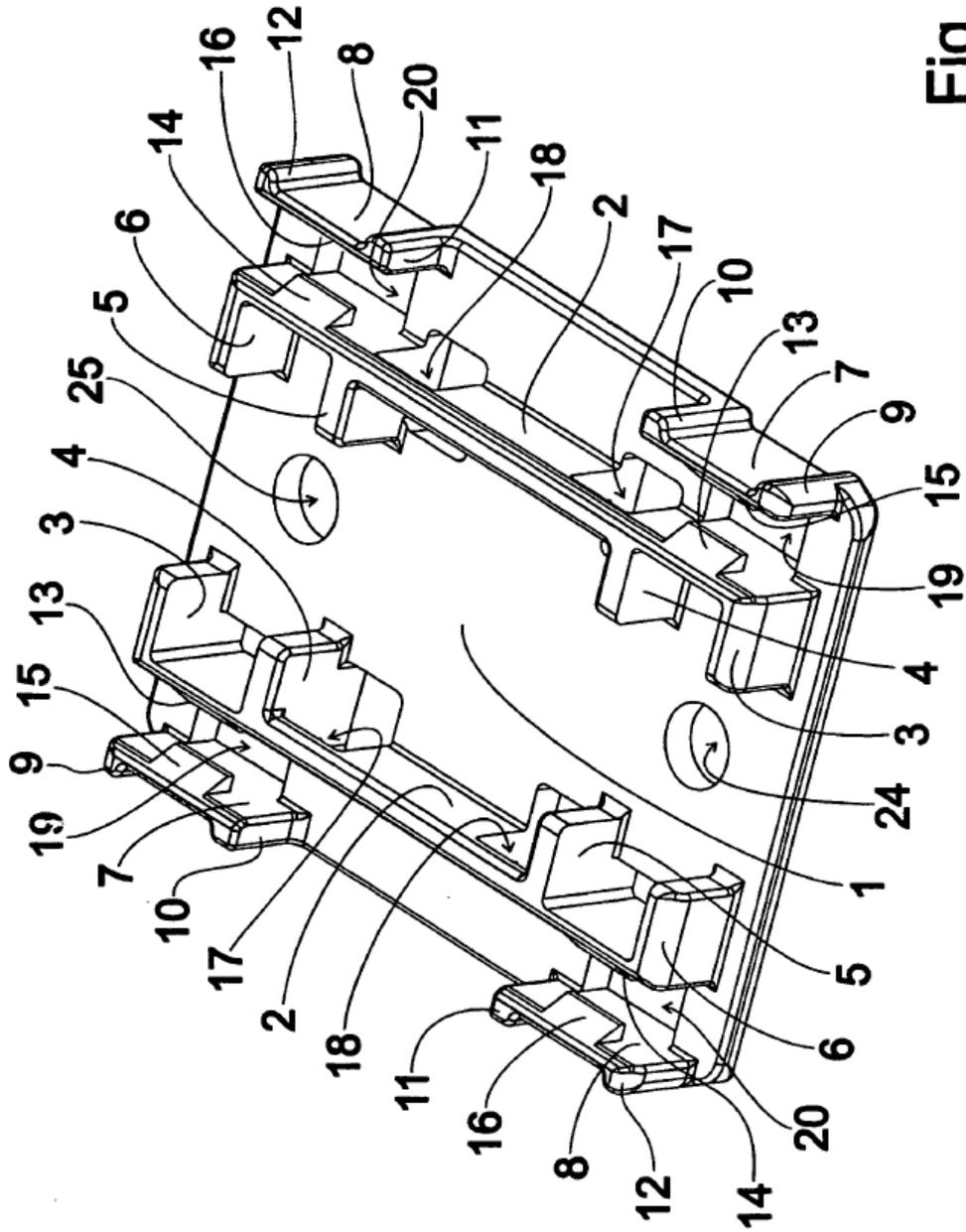


Fig. 3

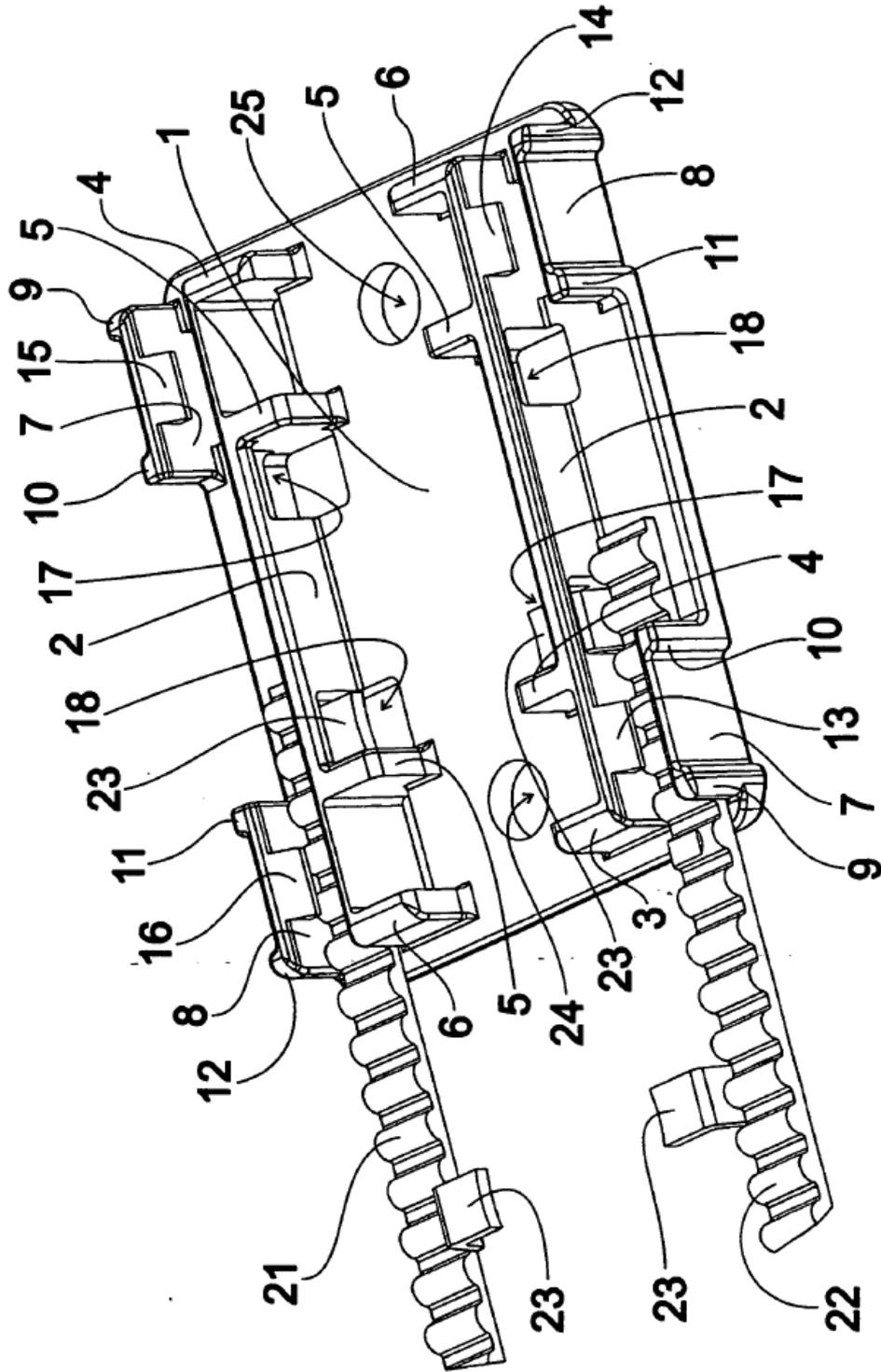


Fig. 4

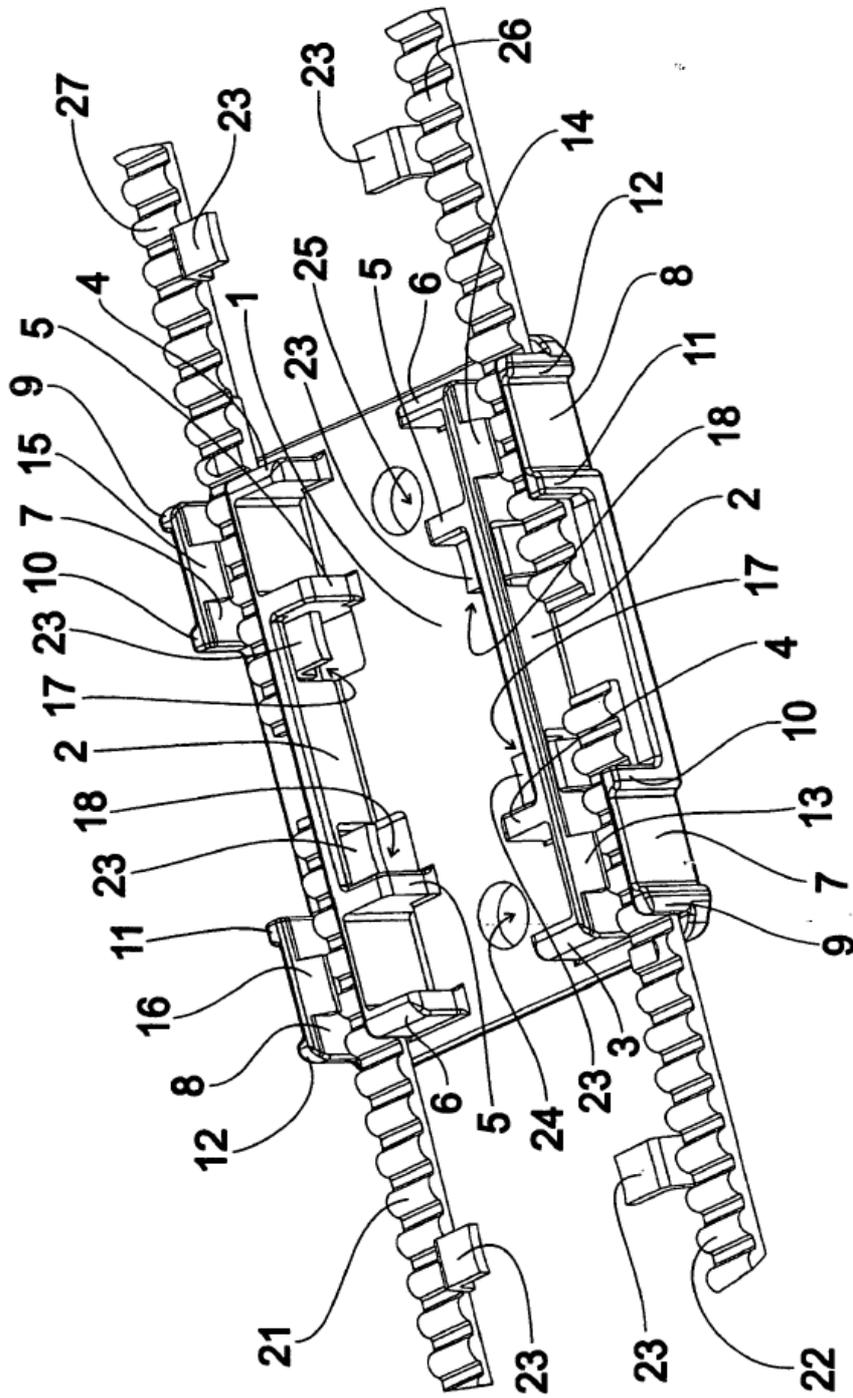


Fig. 5